

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSION DE NEGOCIACION
VUELING AIRLINES, S.A.**

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, y una vez efectuada la liquidación de la oferta pública de adquisición de acciones de **VUELING AIRLINES, S.A.**, N.I.F. A-63422141 formulada por **VELOZ HOLDCO, S.K. SOCIEDAD UNIPERSONAL**, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao, con efectos del 9 de agosto de 2013, **29.904.518 acciones de VUELING AIRLINES, S.A.**, de **1 euro** de valor nominal cada una y con código valor **ES0184591032**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 8 de agosto de 2013.

José Luis Damborenea
Consejero – Director General